

RADICADO 2017-00703-00 // JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL //

hernan cruz <hernancruzhenao@hotmail.com>

Mié 11/01/2023 10:30

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen Dia

En mi condición de apoderado de AMPARO CUBILLOS quien promueve demanda ejecutiva en contra de PAULO CESAR BARRIOS JIMENEZ , allego liquidación adicional del crédito.

Atentamente

HERNAN CRUZ HENAO

Celular 3108255977

Enviado desde [Correo](#) para Windows



Señores
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío

Referencia: LIQUIDACIÓN CRÉDITO
Asunto: EJECUTIVO
Demandante: AMPARO CUBILLOS DE MEDINA
Demandado: PAULO CESAR BARRIOS JIMENEZ
Radicado: 2017 - 00703-00

HERNAN CRUZ HENAO, identificado con la cedula de ciudadanía 19.107.087 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional 45.943 del CSJ; actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante, acudo a su despacho a fin de presentar liquidación adicional dentro del asunto de la referencia:

Capital : \$10.000,000.00

ultima liquidación aprobada a través de auto de fecha 28 de mayo de 2020, del periodo comprendido entre el 08 de enero de 2016 al 19 de febrero del 2020.

Liquidación adicional interés de mora del 20/02/2020- al 16/01/2023

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include CAPITAL (\$10.000.000,00), Fecha inicial liquidación adicional (20/02/2020), and Liquidado hasta (16/01/2023).

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Días de mora liquidados adicionalmente (1046), Ultima Tasa diaria a utilizar (0,12016666%), and interés de mora (\$10.110.336,00).

Interés de Mora resultado de liquidación adicional desde del 20/02/2020- 16/01/2023 \$ 10.110.336.00

es así como se solicita que a la liquidación ya aprobada se sume la liquidación adicional presentada entre el 20 de febrero de 2020 al 16 de enero del 2023.

Con todo respeto y acatamiento,

Atentamente,

Handwritten signature of Hernán Cruz Henao. Below the signature is a stamp: HERNAN CRUZ HENAO, C.C. 19.107.087 de Bogotá, T.P. 45.943 del CSJ.